SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

# FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER - SERVIC

| | |
|---|---|
| Código Regional | 68 |
| Código Centro | 922510 |
| Fecha Elaboración | 23 de octubre de 2019 |
| Versión | FEBRERO 2019 - 2,19 |

## DATOS DEL CONTRATISTA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista: | LUZ MYLADY SOLANO ZAMBRANO / lsolanoz@sena.edu.co | C.C. | 63.500.788 | IP/Nº de contacto | 73569 |
| Régimen del IVA: | NO RESPONSABLE | Es declarante de renta? | SI | Es Pensionado? | NO |
| Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000 | NO | Inducción SST | SI | Presta Servicios Excluidos de IVA ? | SI |
| Banco al cual consignar: | DAVIVIENDA | Tipo de cta | AHORROS | Nº Cuenta | 46200692252 |
| Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? | NO | Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000 | | NO | |

## DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº del contrato: | 788836/2019 | | | Nº Compromiso SIIF | 3319 | | |
| Valor Total del Contrato | $ 38.637.270 | N ° Pago | Periodo objeto de pago | | | | Valor Bruto Pago |
| Saldo Anterior del Contrato | $ 9.812.640 | 9 | Del | 01/10/2019 | Al | 31/10/2019 | $ 3.679.740,00 |
| Nuevo Saldo del Contrato | $ 6.132.900 | | Comisiones | | | $ 0,00 | |

## RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos por honorarios | $ 3.679.740 | Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383° | | 0,00% |
| Ingresos por comisiones | $ 0 | Retencion en la Fuente del Periodo | | $ 0 |
| Ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ 0 | | | |
| TOTAL INGRESOS DEL PERIODO | $ 3.679.740 | Menos, Retefuente Otros Ingresos | | $ 0 |
| BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE | $ 2.169.125 | TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO | | $ 0 |

## LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

| | Octubre | Septiembre |
|---|---|---|
| Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS | ---------- | 8497760891 |
| Ingreso Base de Cotización - IBC | $ 1.471.896 | $ 1.471.896 |
| Aporte obligatorio a seguridad social salud | $ 184.000 | $ 184.000 |
| Aporte obligatorio a seguridad social Pensión | $ 235.600 | $ 235.600 |
| Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional | $ - | $ 0 |
| ARL III | $ 35.900 | $ 35.900 |
| Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias | $ - | |
| Aportes voluntarios a cuentas AFC | $ - | |
| Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000 | $ - | |
| Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000 | $ - | |
| Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes | $ - | |
| Dependientes hasta $ 1.096.640 | $ 367.974 | |
| Salud hasta $ 548.320 | $ - | |
| Renta Exenta 25% $ 8.224.800 | $ 723.042 | |
| Retención en la Fuente Contingente | $ - | |

| | | |
|---|---|---|
| Valor Base retención en la fuente | 2.169.125,00 | TARIFA |
| Valor Base retención en la fuente ICA | 3.260.140,00 | |
| Valor base IVA | 0,00 | |
| IVA (Si es RESPONSABLE) | 0,00 | 19% |
| Menos Retención en la Fuente | 0,00 | 0,00% |
| Menos Retencion IVA | 0,00 | 15% |
| Reteica - 8299 | 0,00 | 0,600% |
| - | 0,00 | |
| - | 0,00 | |
| - | 0,00 | |
| Otras Retenciones | 0,00 | 0,000% |
| Otras Retenciones | 0,00 | 0,000% |
| Otras Retenciones | 0,00 | 0,000% |
| Descuentos de Libranza | 0,00 | |
| Descuentos de embargo (Si tiene) | 0,00 | |
| VALOR A PAGAR | $ 3.679.740,00 | |

**SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE**

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ficha: 1802921- Técnico Patronista
Actividades desarrolladas:
Modelado de prendas sobre maniquí, diseño experimental.
Desarrollo de corpiño
Desarrollo de drapeado, construccion de moldes, corte y confección de prendas.

Ficha: 1901008 Operario de Maquinas en Confección Industrial
Semana de Induccion

Participación ENOVATE 2019
Capacitación de Mantenimiento de Maquinas de Confección Industrial
Participacion Evento Media Tecnica Pasarela Polifashion.
Lo anterior se encuentra reportado en el aplicativo Sofía plus y los reportes fueron enviados al correo senacuentas2019@gmail.com con con un total de 156 horas

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

LUZ MYLADY SOLANO ZAMBRANO
EL CONTRATISTA

## CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
INSTRUCTOR

**Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:**
**EL ORDENADOR DEL PAGO**

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

| | |
|---|---|
| siga SENA | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |

Floridablanca, 23 de octubre de 2019 .

Señor:
**JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO**
**SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR. 788836 de 2019**
**CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**
Floridablanca

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de Octubre del Año 2019

**Referencia: N° CO1.PCCNTR. 788836 de 2019**

**LUZ MILADY SOLANO ZAMBRANO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 63.500.788 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de Tecnólogo en Diseño para la Industria de la Moda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° **788836** de febrero de 2019, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas durante el período de Octubre de 2019.

**Valor y forma de Pago**:

El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y OCHO MILLOMES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 38.637.270,00),)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.679.740.00)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N°046200692252** del banco **DAVIVIENDA**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos

de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

**Plazo:**

El plazo de ejecución del presente contrato es de **DIEZ (10) meses y QUINCE DIAS (15)**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

**Plazo:** Será hasta el 20 de diciembre de 2019.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación titulada Tecnólogo Diseño para la Industria de la moda en el centro industrial del diseño y la manufactura |

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. | Se realizó formación con parámetros estipulados en estructura curricular y proyecto formativo orientado en resultado de aprendizaje. | Entrega de evidencias relacionadas en el proceso. |
| 2 | Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. | Se orientó formación profesional integral a las formaciones cumpliendo con los requerimientos necesarios | Documentos con evidencias de los procesos de Aprendizaje. |
| 3 | Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera | Se apoyó procesos de | Alistamiento a la formación, diseño de guías de Aprendizaje |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral. | aprendizaje en formación Técnico en Patronaje industrial en prendas de vestir cumpliendo con los lineamientos institucionales. | y planeación de actividades de aprendizaje. |
| 4 | Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. | Se ejecutó la formación profesional integral Técnico en Patronaje industrial en prendas de vestir en según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. | Actividades de fortalecimiento de principios y valores. |
| 5 | Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos). | Se evaluó a los aprendices en relación a los resultados de aprendizajes vistos durante el proceso de formación registrando esta información en Sofía plus | Planilla de juicios valorativos y registro en juicios en Sofía Plus. |
| 6 | Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. | Se participó en actividades de desarrollo curricular. | Planeación de actividades de aprendizaje con equipo de trabajo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. | Se participó en procesos de promoción o divulgando los programas de formación ofertados por el centro de formación C.I.D.M | Registro de asociación de fichas programas de formación y proyectos formativos a orientar. |
| 8 | Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices. | Se apoyó el proceso de inducción de los aprendices cumpliendo con parámetros institucionales. | Formato con el registro de planeación de inducción según lineamientos SENA. |
| 9 | Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.). | Se realizaron guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, Se documentaron cada una de las actividades relacionándolas directamente con el proyecto formativo. | Archivo en el portafolio del instructor, Se Realizaron Talleres, Evaluaciones y actividades pedagógicas registradas en plataforma. |
| 10 | Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación. | Se realizó apoyo al ejecución de la formación en plataforma | Documentos en Plataforma Blackboard.<br>Horas de consulta a los aprendices. |
| 11 | Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo. | Se realizó el proceso de muestras de cada actividad. | Evidencia portafolio de aprendiz |
| 12 | Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional. | Se encuentra en proceso de matriculas | No aplica |
| 13 | Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro. | Se solicitó los elementos para el desarrollo del | Diligenciamiento del formato establecido para solicitud de material. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | programa formativo. | |
| 14 | Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. | Se utilizaron herramientas tecnologías como el uso de Tics, para gestión de la formación profesional. | Utilización de plataforma Blackboard. |
| 15 | Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices t hallazgos en el registro de la información. | Se Reportó Actividades de Aprendizaje realizadas, juicios valorativos, planes de mejoramiento, deserciones, inasistencias, novedades de acuerdo a planeación pedagógica establecida. | Reporte de en Sofía plus de Actividades, horas, juicios valorativos, asociación de rutas de aprendizaje, inasistencias del Aprendiz. |
| 16 | El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. | Se ejecutó la formación lineamientos dados por el coordinador académico. | Reporte de actividades en Sofía plus. |
| 17 | Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica. | Se ejecutó la formación lineamientos dados por el coordinador académico | Reporte de actividades en Sofía plus |
| 18 | Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y | Se Presentó documento. | Planilla de pago de aportes de salud, pensión y Arl. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda. | | |
| 19 | El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. | No aplica | No aplica |
| 20 | El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa. | Se Presentó documento. | Planilla de pago de aportes de salud, pensión y Arl. |
| 21 | El Contratista deberá cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: *Procurar el cuidado integral de su salud *Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. * Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. * Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. | Se Presentó documento de inducción. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. | | |
| 22 | Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | | |
| 23 | Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del | Se presentan evidencia digitales y físicas de los documentos | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. | | |
| 24 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Se respondió a los requerimientos del supervisor y se presentaron informes | Evidencia de los requerimientos respondidos e informe de ejecución presentado al supervisor |

Lo anterior se encuentra reportado en el aplicativo Sofía plus y los reportes fueron enviados al correo senacuentas2019@gmail.com con un total de 156 horas.
A continuación, se relaciona los desplazamientos realizados previos a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento se presenta al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que se relaciona las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

**NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS.**

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales (si hay lugar), fotocopia de la planilla recibo de pago de aportes a salud y pensión, No **8497760891** expedido por mi planilla correspondiente al mes de septiembre del año 2019, amparado en el decreto 1273 2018.

| | |
|---|---|
| siga SENA | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

**LUZ MILADY SOLANO ZAMBRANO**
Contratista
C.C. No. 63.500.788 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

**JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO**
**Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR. 788836 de 2019**

| | |
|---|---|
| siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |

## EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

## OCTUBRE

1. Se relacionan evidencias fotográficas de las actividades realizadas en la formación orientada en los resultados de aprendizaje.





**ACTIVIDAD MODELADO DE PRENDAS SOBRE MANIQUI**

2. Se documentan evidencias fotográficas de los procesos de aprendizaje, elaboración de productos a partir del modelado sobre maniquí, desarrollo de patrones, ensamble y acabados.





| | |
|---|---|
| siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA | **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** |









**CAPACITCION EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE INSTRUCTORES Y APRENDICES EN FORMACION TITULADA**

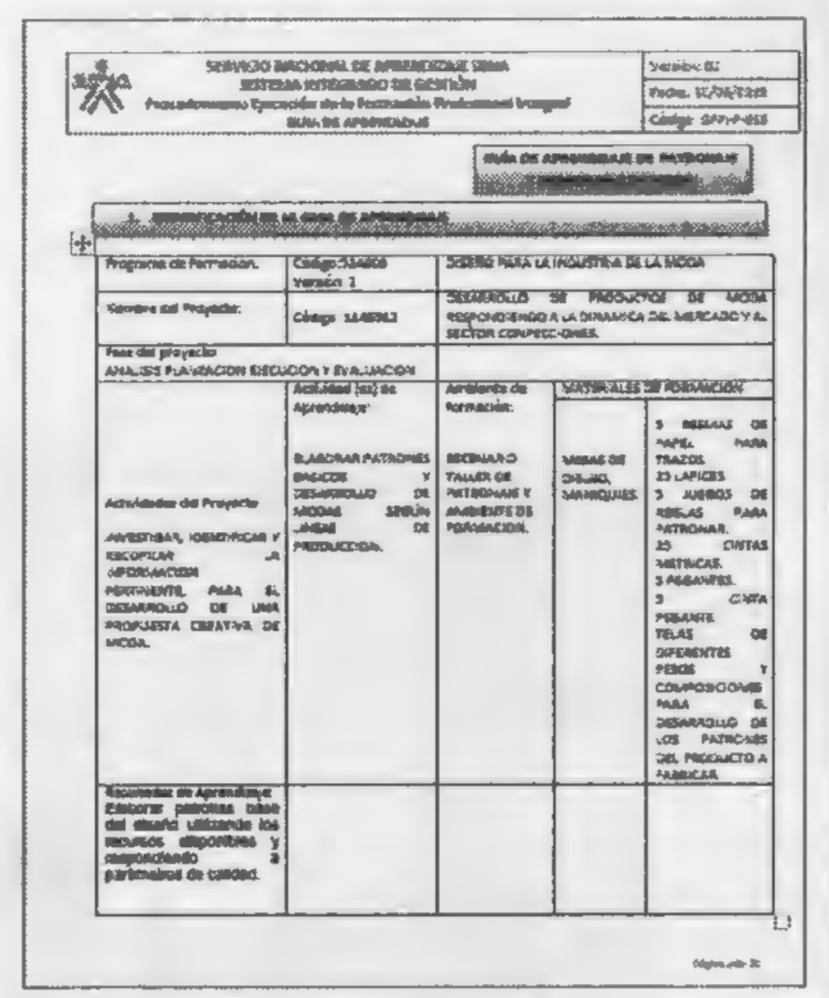
# INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL







3. Se evidencian el alistamiento a la formación, diseño de guías de Aprendizaje y planeación de actividades de aprendizaje.

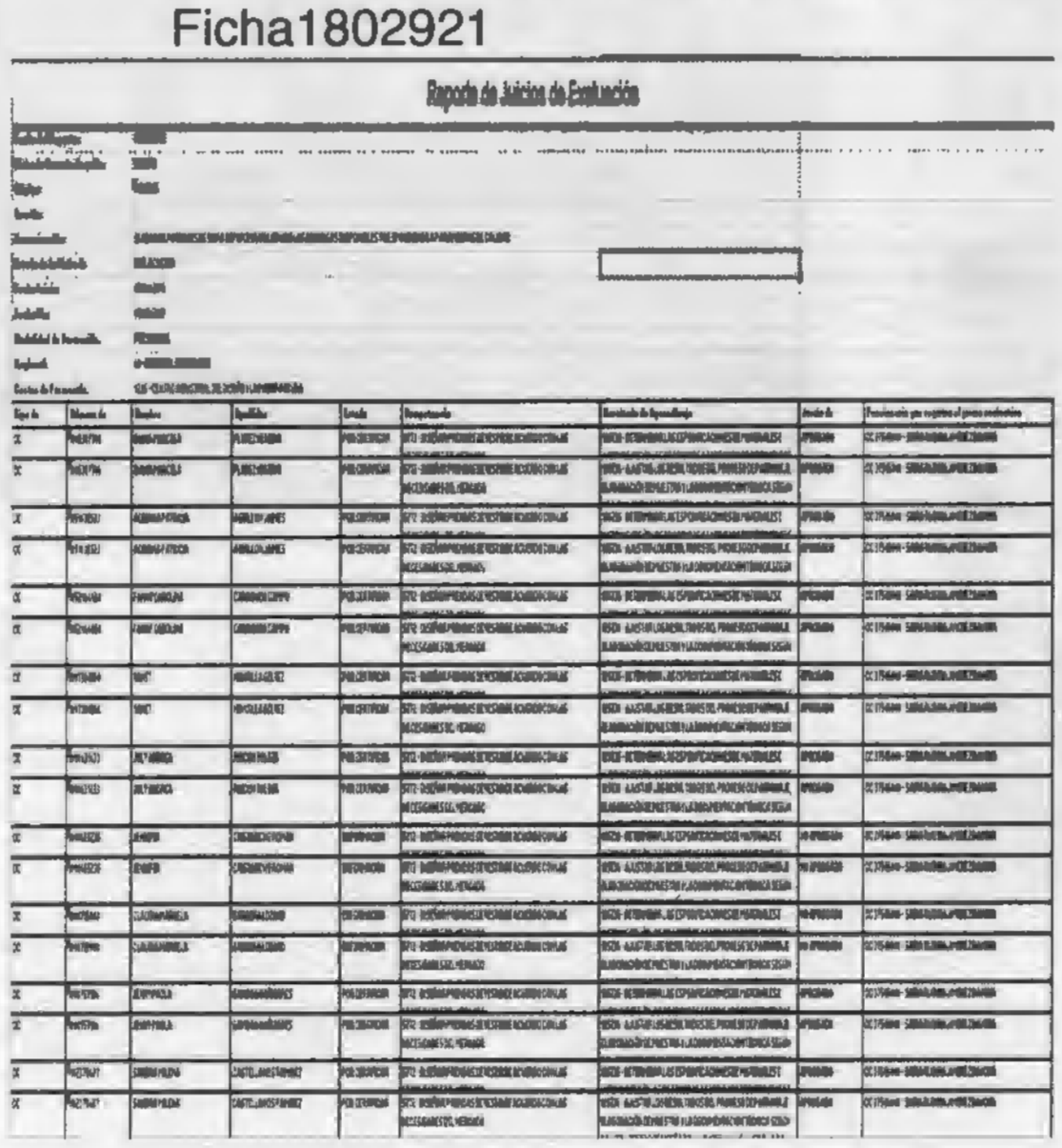


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GUÍA DE APRENDIZAJE

4. Actividades de fortalecimiento de principios y valores,

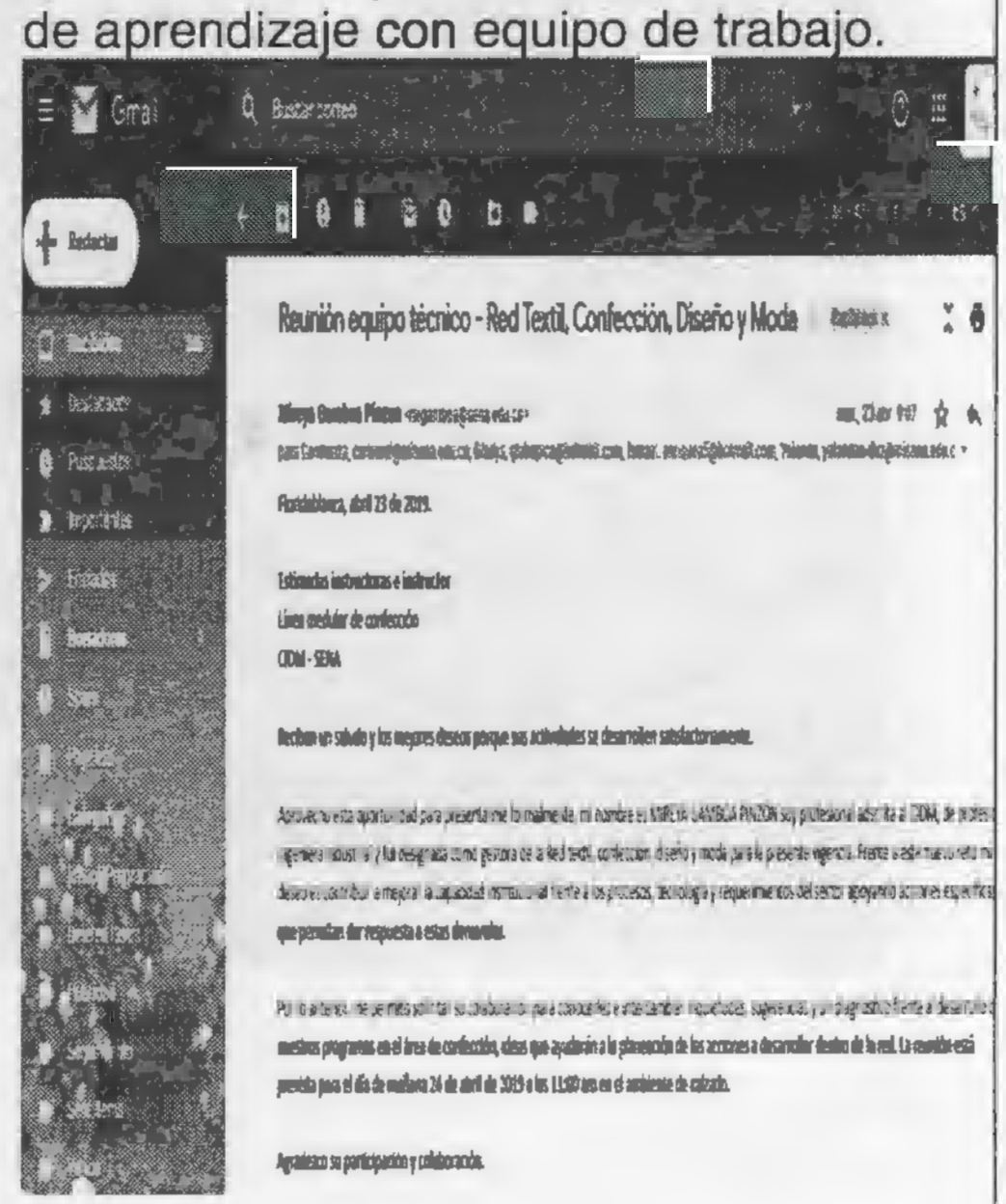


5. Anexo evidencia del registro de los juicios valorativos en Sofía plus. Ficha1802921



Reporte de Juicios de Evaluación

6. Asistencia a la planeación de actividades de aprendizaje con equipo de trabajo.



Reunión equipo técnico - Red Textil, Confección, Diseño y Moda

Floridablanca, abril 23 de 2019.

Estimados instructores e instructoras

CIDM - SENA

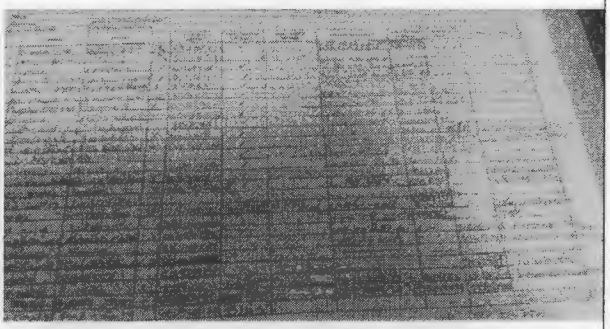
Agradezco su participación y colaboración.

7. Registro fotográfico del apoyo en la Inducción de la última oferta educativa del año 2019 a los aprendices en formación de Operarios en maquinas industriales.





8. Formato con el registro de asistencia a la inducción según lineamientos SENA.



PARTICIPACION A EVENTOS CON APRENDICES
MEDIA TECNICA
PASARELA POLIFASHION
COLEGIO POLITECNICO



PARTICIPACION EN EVENTO ENNOVATE, CONFERENCIAS Y MONTAJE DE EXHIBICION DE VESTIDOS DE NOVIA

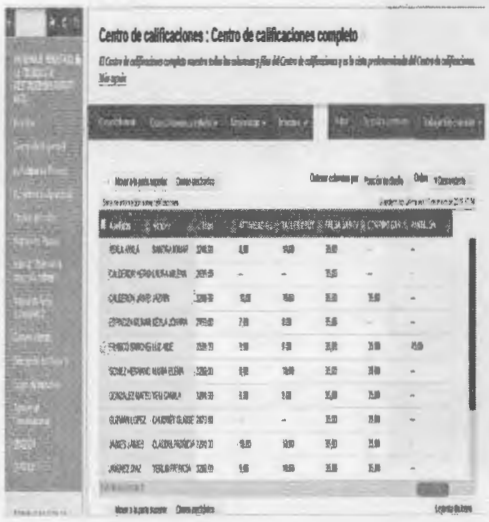




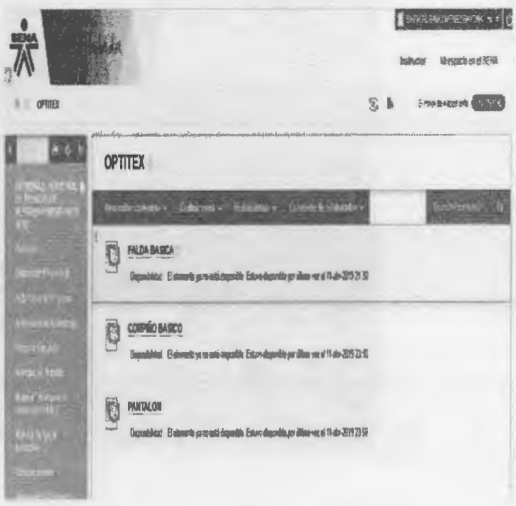




**9.** Evidencia fotográfica del proceso de calificación de resultados en la plataforma LMS. Ficha 1802921




10. Documentos en Plataforma Blackboard.




11. Evidencia fotográfica del portafolio de aprendiz en la plataforma LMS Ficha 1802921



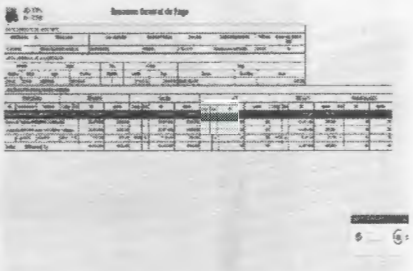

13. Evidencia del Reporte de en Sofía plus de la calificación de juicios valorativos, del Aprendiz. Ficha 1802921



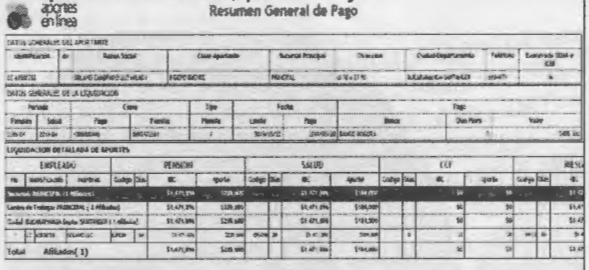
14.



15. Se presenta la evidencia de la Planilla de pago de aportes de salud, pensión y Arl.

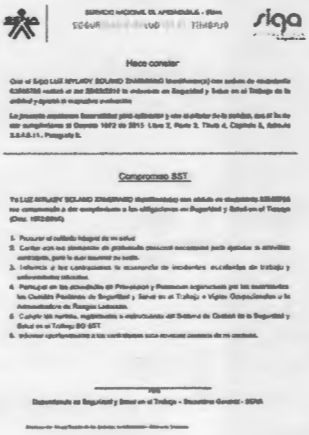


17. Se presenta la evidencia de la Planilla de pago de aportes de salud, pensión y Arl.



Resumen General de Pago

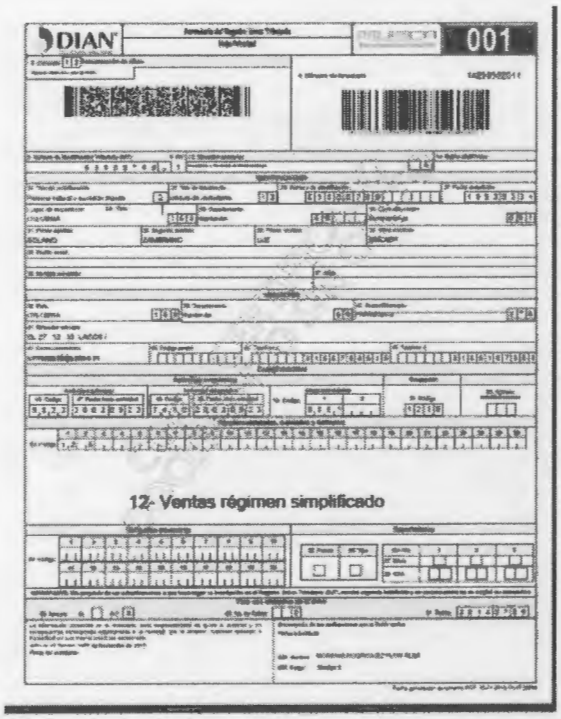
18. .Se presenta la evidencia del curso de seguridad y salud en el trabajo realizado.



Hace constar

Compromiso SST

19. Se evidencia el documento de registro único tributario. (RUT)




**20.** Se evidencia mediante imágenes el acompañamiento al proceso de cobertura a los nuevos programas de formación en las Instituciones Congregación Mariana e ITAE.







aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 63500788 | | SOLANO ZAMBRANO LUZ MILADY | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cl 30 a 23 95 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 6184173 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2019-09 | 2019-09 | 1000002210 | 8497760891 | I | 2019/10/22 | 2019/10/21 | BANCO BOGOTA | 0 | $455,500 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $235,600 | $0 | $0 | $235,600 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $235,600 | $0 | $0 | $235,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $35,900 | $0 | $0 | $35,900 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $35,900 | $0 | $0 | $35,900 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $184,000 | $0 | $0 | $184,000 |
| SALUD MIA EPS | EPS046 | 900,914,254 | 1 | 1 | $184,000 | $0 | $0 | $184,000 |
| **TOTAL** | | | | **1** | **$455,500** | **$0** | **$0** | **$455,500** |

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 63500788 | | SOLANO ZAMBRANO LUZ MILADY | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cl 30 a 23 95 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 6184173 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2019-09 | 2019-09 | 1000002210 | 8497760891 | I | 2019/10/22 | 2019/10/21 | BANCO BOGOTA | 0 | $455,500 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombres | | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte |
| Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | | | $1,471,896 | $235,600 | | | $1,471,896 | $184,000 | | | $0 | $0 | | | $1,471,896 | $35,900 | | $0 | $0 |
| Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados) | | | | | | | $1,471,896 | $235,600 | | | $1,471,896 | $184,000 | | | $0 | $0 | | | $1,471,896 | $35,900 | | $0 | $0 |
| Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER ( 1 Afiliados) | | | | | | | $1,471,896 | $235,600 | | | $1,471,896 | $184,000 | | | $0 | $0 | | | $1,471,896 | $35,900 | | $0 | $0 |
| 1 | CC | 63500788 | SOLANO LUZ | 230201 | | 30 | $1,471,896 | $235,600 | EPS046 | 30 | $1,471,896 | $184,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,471,896 | $35,900 | 0 | $0 | $0 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | | | $1,471,896 | $235,600 | | | $1,471,896 | $184,000 | | | $0 | $0 | | | $1,471,896 | $35,900 | | $0 | $0 |

# EXITO CANAVERAL

176930 PILA APORTES LINEA 455.500
Factura: 8497760891
****** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 455.500**
EFECTIVO 470.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.8497760891 Apro:238992 BANCO:0001
CAMBIO 14.500
DISCRIMINACION TARIFAS IVA

| TARIFA | COMPRA | BASE/IMP. | IVA |
|---|---|---|---|
| =00% | 455500 | 455500 | 0 |
| TOTAL= | 455500 | 455500 | 0 |

TIQUETE :320 0020141905
RES.DIAN# 18762013249501 DE05/MAR/2019
RANG.AUT.320 0020088918 al 0029999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
ALMACENES EXITO S.A NIT 8909006089
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/11/2016

OCT 20 2019 17:49:42 REMICT 8.42
EXITO CA@AVERAL
CCO CA@AVERAL LOC 100
CORRESPONSAL
BANCO DE BOGOTA
C.UNICO: 0011174588 TER: 00158004
C.BANC: 0001
ID CAJERO: 0037510073
RECIBO: 002683 RRN: 005195
RECAUDO APRO: 238992
SERVICIO: 1506
FACTURA: 00000000000000008497760891
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 455.500

BANCO DE BOGOTA es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuniquese al:
01 8000518877
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
**** DUPLICADO ****


# EXITO CANAVERAL

176930 PILA APORTES LINEA 455.500
Factura: 8497760891
****** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 455.500**
EFECTIVO 470.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.8497760891 Apro:238992 BANCO:0001
CAMBIO 14.500
DISCRIMINACION TARIFAS IVA

| TARIFA | COMPRA | BASE/IMP. | IVA |
|---|---|---|---|
| =00% | 455500 | 455500 | 0 |
| TOTAL= | 455500 | 455500 | 0 |

TIQUETE :320 0020141905
RES.DIAN# 18762013249501 DE05/MAR/2019
RANG.AUT.320 0020088918 al 0029999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
ALMACENES EXITO S.A NIT 8909006089
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/11/2016

OCT 20 2019 17:49:42 REMICT 8.42
EXITO CA@AVERAL
CCO CA@AVERAL LOC 100
CORRESPONSAL
BANCO DE BOGOTA
C.UNICO: 0011174588 TER: 00158004
C.BANC: 0001
ID CAJERO: 0037510073
RECIBO: 002683 RRN: 005195
RECAUDO APRO: 238992
SERVICIO: 1506
FACTURA: 00000000000000008497760891
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 455.500

BANCO DE BOGOTA es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuniquese al:
01 8000518877
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
**** DUPLICADO ****